

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concertado Apart. de Correos n.º 81 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 27 de Noviembre 1936

## La política no lo es todo

Se acerca una vez más la lucha política; y cada ciudadano se prepara para la liza desmolvando o templando las armas más en boga por la contienda electoral: prensa, propaganda, voto, rectificación de yerros, ataque al adversario, etc., como si la política lo fuera todo.

Más, pese al lugar preeminente que a la política damos en general, la política no lo es todo ni mucho menos en la vida pública.

Ejerce, sí, una peculiar seducción, puesto que parece poner los destinos de la patria y del mundo en nuestras manos; pero todo ello no pasa de ser una ilusión engañosa.

Como todas las ilusiones nos lleva de uno a otro extremo, en ciegos bandazos como de nave que marchara a la deriva.

Unas veces nos fiamos en demasía de la ventaja política obtenida y dejamos en estado de abandono otros sectores de la vida social más importantes.

Otras veces, aplazados por el pesimismo de una derrota, entregamos al enemigo reducidos y bajurtes desde los cuales podríamos defendernos con ventaja.

Contra uno y otro exceso hay que vivir prevenidos, porque la política no lo es todo.

Y no lo es todo, porque fuera de la política o al margen de ella, podemos atender a la formación moral del hombre.

Esta formación moral, y lo mismo diremos de la formación social del individuo, no depende de la política, y es mucho más importante que la formación política.

Moralmente, el hombre es obra de la sociedad en que vive: la familia, las instituciones de enseñanza, las entidades profesionales, los centros de cultura, la prensa que tiene una ideología y otros varios factores concurren a modelar un carácter, a formar un espíritu.

Y es ahí donde hemos de realizar el mayor esfuerzo los católicos.

Tratando en las instituciones citadas, que casi siempre pueden estar situadas al margen de la política, es como haremos la política mejor.

No ignoramos que el fragor de la lucha ensardece, y que una gran masa de ciudadanos por el mero hecho de depositar su voto en la urna se conceptúan políticos.

No; la política es cosa de pocos; sus horizontes son extremadamente amplios para ser alcanzados por la mirada mope de muchos que nunca llegarán a ver más allá del campanario de la Iglesia de su pueblo, o de la línea de sus negocios.

Hay que pensar en la sabia prudencia de Grecia y Roma que otorgaba derechos políticos solamente a los ciudadanos.

Pero los «ciudadanos» no eran precisamente los habitantes de las ciudades, sino una determinada clase de personas que gozaban de los privilegios inherentes al título.

Es de suponer que serían una selección, como lo son ahora los políticos que ven claro en las posibilidades del progreso colectivo.

En nuestro campo los hay. A nosotros, simples ciudadanos, todavía seguimos recibiendo sus orientaciones.

## En honor de los Santos Mártires

Suscripción para la fiesta del pueblo en honor de sus Santos Mártires

	Pesetas
Suma anterior	23 50
Don Rafael Serrano Conde	1
Doña María Fuentes Guerra	1
Doña Josefa Conde de Guerra	1
Don Daniel Aguilera Camacho	1
<b>Suma y sigue</b>	<b>27 50</b>

y mejor que escrupulosamente la primera materia donde podamos: en el seno del hogar, entre el estrépito del taller, en el sosiego de la oficina, en todo lugar y ocasión formando buenos ciudadanos.

## Magisterio

En la «Gaceta» de ayer se han publicado las propuestas provisionales del concurso de traslados, figurando de esta provincia los siguientes:

Don Juan Ruiz Aranda, de Castro del Río a Málaga; don Juan Sánchez Villegas, de Jaén a Córdoba; don Julián Sotero, de Logroño a Fernán Núñez; don Daniel Alcalá López, de Montoro a Valdepeñas; don Florencio Pintado Fernández, de Peñarroya a Huelva; don Emilio Castellano Castillo, de Santa Olaya a Castro del Río; don Faustino Lovera Aiguacil, de Zaragoza a Aguilera; don Antonio Candel López de Fonsagrada a Villanueva del Duque; don Luis Cámara Martínez, de Burgos a Villanueva del Rey; don Rafael Lacra Sánchez, de Benaméjil a Melendreras.

Maestras: doña Amparo Ortiz Forcada, de Priego a Córdoba; D.ª Eloisa Egoñón Suárez, de Linares a Córdoba; doña María J. Cuenca Guarch, de Puente Genil a Sitges; doña María Eloisa Torres Torralba, de Guijo a Villanueva de Córdoba; doña Juana Madueño López, de Guajarrosa a Villa del Río; doña Encarnación Martín Domínguez, de La Carlota a Puente Genil.

Doña María Luisa Montero Martín, de Cazorla a Peñarroya; doña María Dolores Plaza Vlichez, de Doña Mencía a Caravaca; doña Encarnación Muñoz Fernández, de Cardencha a Villaharta; doña María Asunción Roldán Dueñas, de Río Grande a Doña Mencía; doña Rosa Vidal Mingorance, de Pinillo a Higuera de Vargas; doña Carmen Benítez López, de Zamorano a Llanos de D. Juan.

La Sección de Barcelona envía certificado de servicio interino de doña Remedios Martínez Vicente.

Se ha posesionado del cargo de maestra suplente, de Villanueva del Duque, doña María Cruz Seco.

Por la Dirección general de la Deuda se conceden a doña Nieves Jordán Fernández, viuda, 1 500 pesetas de pensión.

## INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

**Felisa Montillo**

PRACTICANTE

Avda. de Fotografía Montillo

CALLE ALCALÁ, 11 - Teléfono 12-47

CÓRDOBA

## Títulos de Bachiller

En el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de esta capital se han recibido los títulos de Bachiller expedidos por la Universidad de Sevilla a favor de los alumnos siguientes:

Don Ramón Ramírez de Verger Serrano, don José Hervás Martínez, don Alberto Harriero Medina, don Andrés Terán Ayllón, don Rafael Más Sánchez, don Rafael Aurelio Leña Morán, don Emilio Chamizo Vilchez, don Ricardo de la Torre y Coca, don Arturo Molina Hologado, don Ricardo Rivas Nadal.

Don José Ramón Cabrera y de Hoces, don Ricardo Espinosa de los Monteros Coca, don Gabriel García Gil Alvaréz, don Angel García Arévalo Delgado, don Francisco Gutiérrez Fernández, don Antonio Casas Merino, don Julio Varo García, señorita Dolores Otero Gómez, señorita Pilar García Gil Alvarez.

Don Francisco Herruzo García, don Félix Camargo Blanco, don Cristóbal Cañete López, don Bigildo Castro Márquez, don Manuel Casasaltas González, don Cecilio González Baena, don Enrique Herrera Román, don Celso Ortiz Fernández, don Juan Pérez Rodríguez, señorita Carmen Toro de la Rosa.

Señorita Alfonso Valverde Tamaral, don Francisco Gómez Crespo, señorita Josefa Pérez de Blas, don José Rodríguez Crespo, don Manuel Jaén Lacalle, don Isidoro Rodríguez y Rodríguez, don Francisco Montero Guerrero y don Rodolfo Arranz de Odevilla.

## TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección 1.ª.—Córdoba, por Imprudencia; contra José Lacasa Girón. Defensor señor Espina. Procurador señor Guerrero Lama.

Córdoba, contra ley de imprenta; contra Francisco Rodríguez Jiménez y otro. Defensor señor Roses. Procurador señor Castañeda.

Sección 2.ª.—Aguilar, hurto; contra Manuel Almeda Olmo. Defensor señor Espina. Procurador señor Castañeda.

Pusadas. rcb; contra José Rafael Aguilera Povedano y otro. Defensores señores Espina y Vega. Procurador señor Ramírez.

Montoro, lesiones; contra José Villa Jiménez Defensor señor J de la Vega. Procurador señor Oti.

En la vista de la causa de Córdoba, por abusos deshonestos; contra Juan Morente Salgado el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de presidio.

## La próxima Semana Social

La Comisión Permanente de las Semanas Sociales de España tiene ya casi ultimado su trabajo de estudio y reparto del tema interesantísimo que ha de ser estudiado en la próxima Semana.

Ha de tratar exclusivamente del problema de la organización obrera. De su importancia y oportunidad no hace falta hablar.

A su debido tiempo se publicará el temario y la relación de los profesores que han de estudiar los diversos aspectos de este problema.

## Militares

Se interesa la presentación en la Comandancia Militar de esta plaza, para hacerles entrega de documentación, el personal siguiente:

Don Fernando Puyol don Buena Ventura Villa y don Lid-fonso Serrano.

## VUELTA AL SERVICIO

Desde la situación de reemplazo por enfermo en Córdoba el capitán de Infantería D. Manuel Díaz Criado, quedando en la situación de disponible forzoso en esta plaza en las condiciones que determina el decreto de 7 de Septiembre último (D. O. número 207)

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcázar.

## Nombramientos de fiscales municipales y suplentes

La Sala de Justicia Municipal de la Audiencia de Sevilla ha hecho los nombramientos de los cargos de fiscales municipales y suplentes del territorio.

Para la provincia de Córdoba se nombran a los siguientes.

Los Moros, don Francisco Ruiz Cuevas. Puente Genil, don Manuel Gómez Morales.

Valenzuela, don Rafael Gallardo. Pedro Abad, don Francisco Ruiz Rojas.

Zuheros, don Francisco Padilla Rodríguez.

Córdoba (capital)—Distrito de la izquierda, don Antonio Lara Barahona.

Peñarroya, don Francisco Tera Molina.

Yalsequillo, don Cristino del Pozo. Villanueva del Rey, don Juan González Cabrera.

Villaharta, don Antonio Gavilán. Pueblo Nuevo del Terrible, don Antonio Pérez Habas.

Villaralto, don Manuel Toril. Viso de los Pedroches, don Francisco Madueño.

Villafraanca de Córdoba, don José Herrera de la Torre.

San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Andrés Lesmes.

Santaella, don Manuel Arroyo del Moral.

La Victoria, don Rafael Aguilera Romero.

Guadalcazar, don Luis Escobar. Hornachuelos, don Alberto Cañero. Palma del Río, don Francisco Molero.

El Guijo, don Brasillo Moreno. Pedroche, don Tomás Rodríguez de la Fuente.

Torrecaipo, don Primitivo Fernández.

Villanueva del Duque, don Emilio Vega Gómez.

Villanueva de Córdoba, don Pedro José Noci García.

Fuente Tojar, don Francisco Ruiz Moral.

Palenciana, don José Linares Guerrero.

## La Junta de Señoras Cooperadoras Salesianas

Para poder dar alguna ropa de abrigo a los 725 niños que reciben educación cristiana en las escuelas gratuitas que dirigen los PP Salesianos en el barrio de San Lorenzo, han abierto una suscripción, rogando a las personas caritativas envíen algún donativo en ropas o en metálico, en la seguridad de que María Santísima Auxiliadora se lo pagará con creces.

## DONATIVOS RECIBIDOS

(Continuación) Doña Dolores Niño de Larrú, 5 pesetas.

Señorita Trinidad Gutiérrez de los Ríos y Enrile, 50.

Señorita María de la Paz Gutiérrez de los Ríos y Enrile, 25.

## ¡Elector!

Hasta el día 30 del corriente están expuestas en los vestibulos de todos los Ayuntamientos las listas del Censo electoral respectivo a los efectos de las reclamaciones que procedan.

Es tu deber examinarlas: para reclamar tu inclusión, si estás excluido, para que se rectifiquen los datos que te atañen, si están equivocados.

Y si no quieres molestarte en hacerlo personalmente o no tienes tiempo para ello, encargá de esa labor a tu partido político, si lo tienes, o a un afín, si no, que lo harán por tí.

## Hacienda

Pagos para mañana:

Cajero de la guardia civil, don Manuel Miguel Rivero, don Ramón Gallo. Jefe de Telégrafos, don Abdon Fernández, don Manuel Guerrero García del Busto, don Francisco Jiménez Baena, don Francisco Romero Montesino y don Antonio Martín Carrasco.

## Villa del Río

Una campanada, un sibido de locomotora y un ruido trepidador hace conmoverse a muchos corazones que invadiendo por completo los andenes de esta humilde estación, habían acudido a despedir cariñosamente a los enserios de Dios que durante once días han permanecido entre nosotros.

Un nuevo sibido, y majestuosamente despidiendo angelitos de humo al espacio entre una estruendosa clamorosa de vivas a los padres redentoristas, se desliza el convoy y se pierde... se pierde tan lejos, que parece ocultarse en las entrañas del cielo.

Levántate y vive, dijo Jesús a Lázaro; levántate y vive, ha repetido muchas veces, ¿y para qué negario?, este pueblo necesita de esta gracia y la ha recibido.

Noches de frío, noches de lluvia, noches de viento, noches de misión, cual figura simbólica erguida en su pedestal, con voz potente y suave, voz alta y queda, voz clara y ronca, voz serena y suplicante y voz de lágrimas y llanto, aparecía el padre José María Ibarrola unas veces, y el padre Isaac Madrid otras, disertando distintos temas de moralidad y lógica, con infinidad de ejemplos de hechos ocurridos en la vida religiosa y seglar, que jóvenes y ancianos no podían por menos que estar atentos sin querer perder ni una sílaba de la palabra sagrada.

Sacerdotes, religiosos, seculares de todas profesiones y filiaciones, muchos, muchos, casi todos, todos han asistido a estos actos religiosos dando con ello una prueba de fe tan grande que ha resultado apoteósica la santa misión de este acto.

La Iglesia parroquial, recién restaurada presentar sus amplias naves, se ve a la repeta de fieles en todas las ceremonias.

Los padres apenas si han podido de cansari misión por la mañana y por la noche, misas, confesiones, comuniones, actos para niños, mujeres y hombres, y particularmente el domingo, que más de cien hombres recibieron la Sagrada Forma.

Alejaos, pues, de esta noble villa brujas y satélites paganos; y dejad que viva, que ris, que canto y baile de amor el pueblo redentado.

COMUNICACIÓN

## Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba

Tercer año el 31 de Diciembre próximo el actual arriendo de Repostería de este Círculo, se saca a nuevo concurso expresado servicio por plazo de cinco años en la forma y condiciones que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Círculo y que podrán examinar los interesados en horas hábiles.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las once y media de la mañana del próximo día ocho de Diciembre.

Córdoba 17 de Noviembre de 1936 Por acuerdo de la Directiva.—El Presidente: INOCENTE ARÓN.

## Notas de la provincia

MAL SUJETO En Villanueva de Córdoba ha sido detenido Manuel Reyes Campos, sujeto de malos antecedentes.

GUARDIA MUERTO El jefe de la Estación de Aguilera, comunica telegráficamente:

En el tren 522, a la llegada a esta, fué hallado en el retrete el guardia civil Francisco García, de 30 años, que era cadáver.

Se ignoran más detalles y la muerte le debió sobrevenir repentinamente. Marchaba a Montilla con permiso.

## Acción Popular Agraria de Córdoba

El comité ejecutivo de esta organización pone en conocimiento del pueblo de Córdoba en general, y singularmente, de nuestros afiliados y simpatizantes, que, en las listas del Censo electoral, expuestas en estos días al público, ha podido comprobarse que se ha omitido la inclusión de muchos elementos de derechos; alteraciones de cambios de apellidos; y de domicilios y otros errores de gran importancia que a los interesados conviene subsanar, para en su día poder ejercer el derecho de sufragio.

Todo ciudadano debe examinar personalmente si su nombre figura en las referidas listas sin error alguno antes del día 30 del corriente mes. Si no lo hace el enemigo se aprovechará de vuestra desidia y abandono, y a la hora de las elecciones Córdoba sufrirá las consecuencias.

Cordobés de derechos: comprueba hoy mismo el Censo electoral y aquellos errores que encuentres apresúrate a rectificarlos. Hoy puedes hacerlo dentro de muy breves días será tarde. Acción Popular te ayudará en tan patriótica empresa, y a este fin en su domicilio, Sevilla, núm. 5 y 7, funciona todos los días, de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, el se retirado electoral con personal especializado. Cualquiera consulta que a dichas oficinas haga inmediatamente será atendida y resuelta.

## Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 28 San Gregorio III, papa.

La misa que ha de rezarse es de la Dominica precedente sin gloria, segunda oración «a cunctis» y tercera a voluntad.

No tiene credo, el prefacio es el común y hay al final Benedicamus Domino.

Cultos Jubileo Circular de las 40 horas San Andrés.

Apostrofo de la Oración Intención general para el mes de Noviembre: La meditación de las cosas eternas.

Intención misional: Los Seminarios preparatorios en las misiones. Rogaremos en especial para que nos demos a la meditación de las verdades eternas, y por los Seminarios de las misiones.

Resolución Apoteósica: Procurar en este mes pensar mucho en las cosas eternas.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

San Pedro.—Solemnidad de los Santos Mártires, del 26 de Noviembre al 3 de Diciembre, a las diez de la mañana.

A las seis de la tarde, del 26 al 4, solemnidad novena con manifiesto y cánticos. Predicará el R. P. Modesto Eizmendi, fraile menor del convento de San Buenaventura de Sevilla.

La Merced.—En la Iglesia de la Merced (Hospital) se celebrará una solemnidad novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa que comenzará a las siete de la tarde los días del 26 al 4 de Diciembre.

Hermandad del Santísimo del Sagrario de la S. I. C.—El día 28 del corriente a las ocho de la mañana se celebrará una misa de requiem por el alma de los hermanos fallecidos durante el año corriente.

Lo que se participa a las familias para que asistan a dicho acto.

+

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la I.ª Señora

**D.ª Sofía Fernández de Córdoba**  
**y Doñamayor de Belmonte**

Que falleció en esta ciudad el 28 de Noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 28 del corriente en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de 7 a 10 de la mañana, las de la Iglesia de San Hipólito de 7 a 10 y las de los Capuchinos de 7 a 9 de la misma, serán aplicadas en sufragio por el eterno descenso de su alma.

Su desconsolado esposo, hijos, hermana, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

El Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

# Don Joaquín Carbonell y Morand

Gerente de la razón social «Carbonell y C.ª S. en C.», Consejero de la Sucursal del Banco de España, Vice-Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Gas y Electricidad.

Falleció en esta ciudad el día 27 de Noviembre de 1935

HABE Y/O RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Su director espiritual don Sebastián Crespo; su esposa la litma. Sra. D.ª Estrella de León y Primo de Rivera; sus hijos don Joaquín, don Diego, don Fernando, don Juan y doña Estrella; sus hermanos don Rafael, doña Angela y don Miguel; sus hermanos políticos Excmo. Sr. D. Miguel Fresno, doña Joaquina Noeli, doña Pilar (Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús), doña Dolores, doña Teresa, don Emilio (Marqués del Castillo) y don Ignacio de León y Primo de Rivera; doña Soledad Ruiz Marrón, marquesa viuda de Sobremonte; don José Ortiz Molina; don Rodrigo Fernández de Mesa y doña Isés Ponce de León, Marquesa del Castillo; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a todas sus amistades encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, a las tres de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Los aceites españoles con etiquetas italianas UNA GRAN RIQUEZA QUE HAY QUE CUIDAR

Las sanciones contra Italia, sin meritos a discutir su origen ni sus resultados, colocan a España en una situación ventajosísima por lo similar de su suelo y sus productos. Si bien Italia, paulatinamente, fué desplazando a España del mercado hispanoamericano y yanqui, hoy y hemos de mirar hacia adelante y ver la forma de sacar el mayor provecho posible de los acuerdos internacionales.

El tema de nuestros productos, y especialmente el de la riqueza olivarera, nos ha hecho celebrar una charla con el Secretario de la Asociación Nacional de Olivareros de España, señor Boronal, que ha resultado interesante.

—¿.....?

—Por razones que sería prolijo enumerar—nos ha dicho—y que haría interminable esta charla por lo variado de los problemas, le diré que desgraciadamente nosotros, aún a pesar de que nos hemos ocupado de ello, y que nuestros productos, por la pureza de los mismos, han podido competir en el mercado extranjero con los mejores, la refinación de los aceites de nuestro suelo, no ha tenido el grado de perfección a que ellos mismos se prestan.

—El cos chero de aceite, hasta hace poco, no se ocupaba más que de dar los productos puros, y con todas sus características, mientras que italianos y franceses trabajan incesantemente para depurar la refinación de sus aceites oleaginosos, pero sin poder superar la calidad de los nuestros.

—¿.....?

—El aceite, al ser purificado y refinado para perder acidez y olor, pierde en parte sus características nutritivas, aunque se haga más agradable al paladar.

En España existen varias refinerías, que en la actualidad pueden competir con las mejores del extranjero. Pero esto, desgraciadamente, es desde hace pocos años.

Ahora bien, el abandono y falta de protección de que hemos sido objeto, eran las cortapisas que se nos ponían para poder llegar al grado de perfección deseado y contrarrestar la invasión de los productos extranjeros en los mercados, que espiritual y materialmente debieran ser españoles.

—¿.....?

—El comerciante español es un tanto apático en estos casos, máxime, cuando se ha visto la competencia que no queremos calificar, que les han hecho los productores de semillas oleaginosas.

—Incalculables son los beneficios que puede sacar España del actual momento internacional, orientando de una manera eficaz y ordenada, la venta en toda la América, de sus aceites, y no solamente en América, si O también en Europa, donde en el país como en Inglaterra no se ve en el mercado ninguna marca española, y si se observa una gran profusión de marcas italianas que casi tienen la exclusiva allí.

—¿.....?

—Ya lo creo! A pesar de que la producción italiana de aceite, es muy abundante, se dan casos de que dicha nación compra nuestros productos para refinarlos y envasarlos. En el último decenio, de 34 millones de kilos que exportó, 32 millones 716.000 fueron de aceites españoles, y los restantes de Túnez y Grecia, dándose el caso de que para el consumo de Italia compran semillas oleaginosas.

No se debía en realidad, llamar refinación de aceites, puesto que los que afirman, son los aceites que salen poco densos, siendo el verdadero nombre de esa operación, la de rectificación, cosa que fué iniciada en Francia, y esa ha sido por cierto la perdición de dicho país, porque sacó un producto estandarizado, muy fácil de imitar en las demás naciones.

Termina el Sr. Boronal, hablando de los incalculables beneficios que puede sacar España del mercado americano, bastantes millones de pesetas y una disminución de parados intensificando esas refinerías...

VALENTÍN F. COUVAS,

Director del «Mundo Agrario»

Madrid.

## Gobierno Civil

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular.

Con el fin de dar toda clase de facilidades a los propietarios de fincas o colonos, así como evitar el mayor trabajo posible a los Ayuntamientos o Comunidades de Labradores autorizadas al efecto, se modifica la circular 4 556 de fecha 24 de Octubre último, en el sentido de que las guías de circulación de aceituna que han de expedir dichos organismos, puedan tener de validez los días que se estimen necesarios a juicio de los mismos en atención a las condiciones de explotación de la finca de que se trate.

Dichas guías serán expedidas desde el momento que se solicite para poder empezar sin limitación alguna la recolección del fruto pendiente.

Lo que se publica en el periódico para general conocimiento.

EL PEDRISCO DE LA ZONA DE OLIVA

## Se impone el seguro de cosechas

Es difícil contemplar los estragos causados por el reciente pedrisco en los términos de Piles y Oliva, sin experimentar honda impresión.

En una extensión de catorce kilómetros por dos de ancho, apenas si ha quedado una naranja sana en los árboles.

La cosecha de este año se ha perdido en absoluto en dicha zona. Con este son cuatro los años que se pierden en la zona de los campos desolados por el pedrisco.

Los dos primeros de la república, porque en virtud de los pésimos tratados comerciales concertados por los políticos funestos del bienio, hubo necesidad de enterrar casi toda la cosecha, por no comprarla los países extranjeros. Entretenido el Gobierno Aznárez en votar leyes persecutorias, no tuvo tiempo de enviar un repre-

sentante a la Conferencia de Orotava y nuestros productos de exportación quedaron desamparados.

Además, el convenio con Rusia para la adquisición de gasolina y petróleo retrasó nuestros mercados de naranja a los países productores de dichos combustibles, según la táctica elemental de comprar a quienes nos compra.

Que compre Rusia naranja, decían las naciones consumidoras de nuestro dorado fruto, y con razón; porque a Rusia comprábamos nosotros. Pero que se perdiera la cosecha de la naranja dos años consecutivos, con una merma para la economía nacional de más de quinientos millones de pesetas, por lo visto no interesaba a Aznárez, Prieto, Marcelino Domingo, Albornoz y demás gobernantes que padeció nuestra patria en el bienio; les seducía triturar al ejército, conñar obreros y preparar la revolución.

El año último también se perdió casi toda la naranja a causa de la intensa helada que padecemos. Casas fuertes e incluso me te están abocados a una inminente ruina.

Son muchos cuatro años de pérdida de cosechas para poderse resistir.

Algunos representantes en Cortes han prometido gestionar indemnizaciones, pero hemos muy poco en esos auxilios que suelen ser casi nulos, y en todo caso, insuficientes para compensar las pérdidas.

Por eso estimamos que el único medio para atenuar los daños de tantas calamidades como descargan con harta frecuencia sobre la agricultura, es el seguro obligatorio de las principales cosechas de nuestro campo, base y sostén de la economía nacional.

Estas cosechas podrían ser el vino, el aceite, el trigo, la naranja y el arroz.

Este seguro llevaría la tranquilidad a los hogares de nuestros labriegos que viven en constante zozobra, pendiente de una mala nube, de una corriente de frío que malogre en unos momentos el fruto de tantos afanes y de sacrificios tantos.

Además afianzaría su crédito, porque ante la seguridad de la recolección del fruto, o de su equivalente, la banca oficial y privada no negaría a los labradores su apoyo pecuniario.

El seguro de que tratamos debe hacerlo el Estado para que tenga la certeza de la indemnización, así como ha efectuado el seguro de vida de los que viajan en ferrocarril.

A raíz de la última helada se apuntó la idea del seguro obligatorio desde el propio Gobierno, mas parece que el propósito no pasó de eso, de propósito.

Por fortuna, el actual Gobierno está integrado por hombres de buena voluntad, por lo que no dudamos recogerán con cariño la indicación, seguros de que si lo realizan, recibirán bien de los labriegos y de la Patria.

Es obra nacional que se impone el seguro de cosechas.

ELIAS OLMO.

El auxiliar y difundir el periódico que todos los días lucha por la religión, por la patria y por el orden, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

## El problema del aceite de oliva

II

ES UN PROBLEMA COMERCIAL

Es un problema comercial y solo comercialmente podemos resolverlo; los olivicultores no somos capaces de hacerlo y quienes digan lo contrario que lo demuestren; nosotros solos podemos sindicarnos y crear un cártelismo para usos particulares; tenemos que contar con el Gobierno en primer término, que es quien puede darnos los medios legales para conseguirlo; después con la Banca, que nos proporcionará capitales y créditos y con el comercio dedicado a esas actividades, del que aprovecharemos en beneficio mutuo los ándes que tiene y su experiencia, que puesta al servicio de una organización poderosa será utilísima y también por lo mismo se utilizarán los servicios que hoy prestan los corredores que viven de estas comisiones; ningún interés legítimo estará ausente, si no es por voluntad propia.

Revalorando el precio del aceite en Andalucía, lo mismo que en las demás provincias de producción olivarera importante, el paro obrero quedará inmediatamente reducido en un 80 por 100 por lo menos; el vicio de trabajar está muy poco arraigado, de tal manera que los que eran patronos y hoy se ven obligados a trabajar por necesidad, en cuanto el aceite tuviera un precio remunerador, dejarían de hacerlo y llevarían obreros, como lo hacían antes y esto no solo en cuanto a los del campo, sino que alcanzaría a los de otros oficios, pues en cuanto los patronos tuvieran medios económicos sobrantes, emprenderían obras y reparaciones, de las que están muy necesitadas sus propiedades; con decir esto no descubro un secreto ni digo nada nuevo.

## CONOCIDA LA CAUSA, LA RESOLUCION ES FACIL

Ya conocemos la causa, que muy someramente indicó aquí, pero que está ampliamente explicada en el estudio a que me voy refiriendo.

## SOCIEDAD DEL ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL

Hay que constituir esta Sociedad en la forma y con los fines que más adelante se dirá; el momento para hacerlo es único; los productores estamos arruinados y el comercio que se dedica a esta rama es de presumir que no se encuentra en muchas mejores condiciones y cada día se agrava más su mala situación ante la competencia que les hacen los que en camiones llevan el aceite a los mercados consumidores, sin procurar en la mayoría de los casos más que sacar el porte, ya muy reducido, siendo muy frecuentes los casos que estos mismos, teniendo el aceite vendido, cuando llegan a entregarlo al detallista, se encuentran con que no se lo reciben, teniendo entonces que hacer rebaja en el precio, ya que con él no pueden volverse; como se comprenderá, esto tiene desquiciado el comercio del aceite al por mayor, y lo mismo al detallista, que no tiene interés en llenar sus zafras como lo hacía antes, en la creencia casi siempre confirmada, de que tendría alguna subida el precio; esta es la causa de que habiendo muy poco aceite los precios no suben, como era natural y es que el comercio no especula ni recoge aceite, ya que sabe que no tiene a quien venderlo, más que a medida que se consume.

MAXIMINO MONTES RUY DIAZ.

(Continuará)

## Diputados olivareros

La revista «Aceite» de Barcelona, en su número del 15 del actual y en la sesión de notas y comentarios, dice lo siguiente:

Los diputados electos por las zonas olivareras y en especial por las colonias africanas, muestran en estos últimos días gran actividad en favor del cultivo del olivar y del comercio del aceite de oliva.

Han constituido un grupo de olivareros y piensan llevar a la aprobación de sus cámaras legislativas nuevos proyectos de ley que pueda beneficiar la principal riqueza de sus zonas.

A este efecto han pedido sean otra vez otorgadas primas al cultivo del olivo y también que se obligue a mezclar en los lubricantes de un 20 a un 25 por 100 de aceite de oliva.

Esperamos que este ejemplo cunda entre los parlamentarios españoles, ya que en nuestro país tanta importancia tiene en nuestra riqueza agraria el olivo.

## Crónica de la semana de Zaragoza

Van muy adelantados los trabajos de impresión del magnífico volumen que contendrá íntegramente las lecciones y conferencias de la Semana Social celebrada el pasado año en Zaragoza.

Dado el interés del tema: «Problemas agrarios de España» y la importancia innegable de los profesores que lo desarrollaron, este libro será consultado por cuantos se preocupan de los problemas del agro español.

Este ejemplar será remitido a todos los participantes en la Obra, que tengan derecho a él, sin necesidad de solicitarlo.

## Campos y mercados

BUENA

Trigos, 18 y 18 50 pesetas fanega. Cebada. Se está operando a 13 50 pesetas fanega, tendencia alza.

Habas, 21 50 pesetas la fanega. España, 12 pesetas la fanega. Viza, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Aceites: Con rientes tres grados 61 reales arropa; bodega, menos de un grado 67 50 reales; mercado paralizado; tendencia baja.



## IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa. Surtidos completos de encajes para altares y albas.

Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo.

CONDE DE CARDENAS, 20 ANTONIO ZAPRA

## De Sociedad

Mañana San Gregorio son los días de los señores Villán, Gómez y Ramos García.

—Estuvo unas horas en ésta don Pedro Varona.

—Han contraído matrimonio en el Santuario de la Virgen de la Fuente, santa la encantadora señorita Asunción Arcas Camacho con el distinguido joven don Luis Alvarez Coronado.

Béndon la unión el canónigo de esta S. I. C. don Francisco Muñoz Romero, quien dirigió a los contrayentes una sentida pática.

Los invitados al acto pasaron al Hotel Regina donde fueron espléndidamente obsequiados.

—Anteayer estubo visitando el monasterio de Covadonga, nuestro paisano el señor Vaquero que pasa unos días en Asturias con el gobernador señor Velarde.

## Noticias

LOS MÁRTIRES

Sigue con todo esplendor el octavario a los Santos Mártires y la novena.

A un acto de ésta última tiene anunciada su asistencia nuestro amadísimo Prelado.

MISA

Desde primero de Diciembre habrá en la Iglesia de los Dolores además de las misas que ahora se celebran, una a las diez y otra a las tres laborables y a la una de la tarde los domingos.

TRABAJOS POLITICOS

Por los Agentes de Vigilancia señores Delgado Ruiz, Aparicio Romero y Heredia Espinosa, han sido detenidos delincuentes contra la propiedad Juan Sánchez Gómez (\*) El Pecos y Elías Carro Ríos, a los cuales les fué intervenida una palanqueta de las usadas para violentar puertas y candados.

Pasaron a disposición del Juzgado.

LETRAS DE LUTO

## Don Joaquín Carbonell y Morand

Sufrió un ataque cardíaco el día 27 de la casa Carbonell y Compañía don Joaquín Carbonell y Morand, y ayer se acentuó su gravedad por lo que anoche recibió los Santos Sacramentos.

Esta tarde, rodeado de toda su familia, ha entregado su alma a Dios.

El señor Carbonell y Morand, dedicado exclusivamente a los asuntos de su casa, no intervino en política. Solo en el movimiento nacional que su hermano el inolvidable don Carlos, impulsó en esta provincia, la Unión Nacional que fundara don Basilio Paraiso. Intervino activamente como secretario.

A don Carlos, fundador de la Cámara de Comercio de Córdoba le sustituyó en el cargo de vocal de la misma que a la sazón seguía desempeñando.

Era presidente del consejo de administración de la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba y consejero en ésta sucursal del Banco de España.

Sobre esto era un buen amigo de numerosos personas de Córdoba y un excelente cordorés.

Su muerte ha de ser por ello muy sentida.

Ug de los nosotros con antiguos vínculos de amistad con todos los suyos tomamos parte en su dolor cordialmente y para su esposa virtuosísima, para sus hijos, sus hermanos y demás familia doliente tenemos el pésame más sentida.

MAQUINA DESTRUIDA

Por el Agente de Vigilancia señor Gonzalo Casado, ha sido intervenido en el establecimiento de bebidas propiedad de Miguel Beteta Torres, sito en la calle Miraflores, núm. 34, un aparato automático denominado «Máquina Sports», distribuidora de premios, que tenía funcionando en el mostrador del establecimiento, por lo cual fué denunciado y la máquina destruida a su presencia por estar prohibido su funcionamiento.

RETIRO

Mañana a las 4 30 retiro espiritual para sacerdotes.

CALZONCILLOS los más prácticos

PARA UNAS INSIGNIAS

Para la suscripción iniciada para costear las insignias de las cruces que se han concedido al teniente coronel de la guardia civil don Mariano Rivero y al oficial don José Montero Gavacha, hemos recibido hoy cinco pesetas de don Enrique Romero de Torres y otras cinco de don Rafael Romero Pellicer.

RECLAMADOS

Han sido detenidos Mariano Gil Diego reclamado por la Dirección de Seguridad y Miguel Espejo Díaz por el Juzgado de Instrucción.

MALEANTE

La policía ha detenido al maleante Valentín Patallo Álvarez (s) El Chepa.

## F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

Y DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Piazza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-2-1

Realice su deseo de

comprar a precio de

fábrica

Confecciones

de Sastrería

de hechura irrepro-

chable, confección

esmerada, colorido

de moda. Visite la

exposición de

Confecciones

Castilla

Resolverá su problema

de tener un buen

gabán a mejor precio

Calle GONDOMAR (frente La Perla)

# CASANA DENTISTA

# Argueta de Ruiz, 2 - CORDOBA

# TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	81'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	98'00
Id. id. 5 por 100	101'75
Id. id. 6 por 100	111'70
Banco de España.	616'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	261'50
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'30
Dólares.	0'00
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'50
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	101'85
Id. id. serie B.	101'85
Id. id. serie C.	101'85

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'45
Id. id. mínimo.	48'35
Libras cambio máximo.	36'35
Id. id. mínimo.	36'25
Dólares cambio máximo.	7'37
Id. id. mínimo.	7'35
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	81'00
Exterior 4 por 100	100'00
Amortizable 5 por 100, 1920	103'00
Id. 5 por 100, 1917	000'00
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	98'00
Id. id. id. 5 por 100	101'65
Id. id. id. 6 por 100	000'00
Cotizaciones del Banco de España	616'00
Idem de Tabacos.	261'50
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias.	38'25
Idem f. c. Norte de España	2'20
Idem M. Z. y A.	174'25
Banco Hispano Americano.	195'00

## Política

### La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Nominando delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica a don Rafael Silveira.

Aprobando el reglamento del consejo de rectores en las Universidades.

Tendrá carácter deliberativo y consultivo.

Lo presidirá el ministro.

Será asesor de esta en planes de estudio resultado de oposiciones a cátedras.

Fijando en 111 000 quintales métricos el contingente de carne congelada para 1936

### Chapaprieta

El jefe del Gobierno permaneció esta mañana en su despacho del ministerio de Hacienda.

Luego marchó a la Presidencia. A las dos de la tarde recibió a los periodistas y dijo que hoy terminaría el debate del proyecto de utilidades.

Se votará hoy los proyectos de utilidades, rentas mobiliarias y timbra y se aclarará la situación.

Veremos lo que pasa. Veremos si cuento o no con la mayoría.

Si no hay cien votos tendremos sucesos.

Seguramente el gobierno, le dirán, cuenta con la confianza de la mayoría.

Eso lo veremos, porque ayer mien-

tras no había en el salón diputadas que votaran, los había en los pasillos.

Si se resuelve bien tendremos después del timbre y avanzado lo de derechos reales, conversión de la deuda y el martes comenzará a discutirse los presupuestos.

Los proyectos complementarios no crean dificultad como no la ofrece el proyecto económico del Gobierno.

### Los gobernadores

Anochó, después de las diez, firmó el jefe del Estado la siguiente combinación de gobernadores:

Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Jaén a don Antonio Vázquez Limón, que lo era de Alicante.

De Santa Cruz de Tenerife, a don José Nofre, que lo era de Castellón.

De Murcia, a don Miguel Ferrero Pardo, que lo era de Cáceres.

De Alava, a don Alberto Insúa, que lo era de Málaga.

De Huesca, a don Enrique Peiró, que lo era de Almería.

Admitiendo la dimisión al de Teruel don Manuel Peláez Eda, y nombrando para sustituirle a don José Morales Mendoza, que lo era de Toledo.

Idem de Castellón, a don Antonio Fernández Márquez, que lo era de Logroño.

Idem de Almería, a don José Bermúdez de Castro, que lo era de Alava.

De Lugo, a don Carlos Rodríguez Soliano, que lo era de Murcia.

Aparte de las vacantes ya existentes entre las que figuran los gobiernos de Burgos, Córdoba y Sevilla, quedan también vacantes a virtud de esa combinación los de Alicante, Cáceres, Málaga, Toledo y Logroño y Teruel a quien se le ha admitido la dimisión.

En uno de los próximos consejos se espera que se trate de los nombramientos y quizá de algún otro traslado y aun dimisión: los de Mallorca y San Sebastián.

### Gobernación

A mediodía el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les hizo un relato del atraco últimamente cometido en un Banco de Bilbao.

Intervinieron en el robo cinco individuos, uno de ellos disfrazado de sacerdote.

La policía ha detenido ya a los autores del atraco interviniéndoles las pistolas que utilizaron y espera recuperar las 60.000 pesetas que fueron robadas.

Las características del atraco me han producido verdadero desagrado. Los empleados del Banco a quienes se habían dado pistolas para que en un caso como este se defendieran, no les hicieron frente.

El público que habla en el interior del Banco lo miró con indiferencia y hasta el que circulaba por la calle no reaccionó contra los malhechores.

De no haberse comportado así, de seguro que no hubieran podido escapar.

Es necesario que reaccione el espíritu público, para que los ladrones no se crean dueños del campo.

Habido después el ministro de la referencia dada por los periódicos del Consejo de ayer, al referirse a la adquisición de automóviles para Asturias.

Existe un error de interpretación en esa referencia

La discrepancia es de tipo administrativo.

La Junta administrativa opinó de modo distinto a la intervención del Estado.

Este quiso que la adquisición se hiciera en una sola partida y que la lo hizo en varias.

El asunto ha pasado ahora al Consejo de Estado.

Esto es lo que ha pasado. Me ha visitado esta mañana el padre de la señorita asesinada en Cuellar, porque se negó a satisfacer los libidinosos deseos de un hombre bella.

El padre viene con una comisión del pueblo, a expresar su gratitud por el acuerdo tomado en Consejo de ministros, de contribuir con una cantidad al homenaje a la virtud de la mujer española, simbolizado en dicha señorita.

El padre pidió al ministro se nombrase un juez especial para el total esclarecimiento de tan repugnante como horrendo delito.

Esta petición la han hecho también al ministro de Justicia.

### Una proposición

El marqués de la Eliseda ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

«El Congreso de los Diputados de España acuerda felicitar al nuevo jefe del Estado por su Su Majestad el Rey Jorge II, deseándole larga vida y próspero reinado.»

Con este motivo el Congreso expresa su simpatía a la noble nación griega, confiando que bajo la institución monárquica aumente su prestigio en el exterior, y consolide su armonía en el interior.»

Un discurso de Calvo Sotelo

Se ha comentado el discurso que el domingo pronunció en León el señor Calvo Sotelo, en el que de forma que no deja lugar a dudas, manifestó que están dispuestos los monárquicos a ir a una coalición con las derechas, significadamente, con la CEDA, para combatir en las próximas elecciones a las izquierdas.

Como algún periódico ha dado una referencia inexacta, Calvo Sotelo ha dicho:

«No es cierto que en dicho acto se produjeran incidentes por ataques a la CEDA. Por mi parte, puedo decir que siempre que asisto a actos de esa índole me importo con la debida corrección para dicho grupo político y su jefe.»

### Estado

El ministro de Estado recibió esta mañana al Nuncio de Su Santidad, al ministro de Yugoslavia, al encargado de Negocios de Portugal, a don José Gascón y Marín y a otras personas.

### Gil Robles

El ministro de la Guerra permaneció hoy en su despacho del ministerio hasta las 12 15 en cuya hora marchó a Acción Popular donde recibió numerosas visitas.

### En Palacio

El jefe del Estado recibió hoy al embajador de España en Bolivia, al comisario del Estado en los ferrocarriles don Emilio Fernández y a otras personas.

### La causa

Ha continuado esta mañana la vista de la causa instruida contra Largo por los sucesos de Octubre.

El fiscal leyó su informe. Dice que acusa al procesado con vencido como está de su culpabilidad. Son sus obras las que le acusan.

El esperaba otra clase de reprobación y al ver esta dentro del capitalismo fomentó la rebeldía y así predicaba en sus declaraciones, en sus artículos, en los mítines la lucha en las calles y por toda clase de medios.

En el mitin celebrado en el cine Metropolitano, aconsejó la violencia. El movimiento de Octubre no fue espontáneo.

El fiscal mantiene su acusación contra el procesado y tiene para ello múltiples razones.

Las confidencias encontradas en el registro hecho en el despacho de Largo, demuestran la existencia de personas que tenían fácil acceso a la Dirección de Seguridad.

Eran notas de interés para el procesado y a esto se debe el que no se destruyeran.

A esto se refiere la declaración de Andrés Escudero.

Otros han negado los malos tratos aducidos para explicar su declaración.

Las órdenes las recibían estos de Largo.

Otro indicio de culpabilidad se halla en que al trasladarse el archivo de la casa del pueblo Rodríguez Calvo se

apoderó de unos papeles de importancia que se llevó a su casa y solo los devolvió cuando recibió la orden de Largo.

El código define como reo de rebelión militar, a quien se rebela contra el Gobierno o la fuerza pública.

El movimiento de Octubre tuvo esa característica.

Largo está incurso en ese delito y debe condenarse a cadena perpetua.

Jiménez Asúa defiende sus conclusiones provisionales y pide se absolviera al procesado.

El presidente pregunta al reo si tiene algo que alegar y este contesta que él desea la restauración de la república, pero no de esta.

Tampoco quiere la de lucha de clases ni la de violencia.

La sala se retira a deliberar y dice el presidente que el sábado se conocerá la sentencia.

## Las Cortes

### La sesión de hoy

Preside Alba que abre la sesión a las 4'15. Desanimación.

Debate sobre los intoxicados en Murcia.

Maestre dice que en varios pueblos se fabricó pan mezclado con sales de plomo, pide se investigue la procedencia de las harinas.

Vetez pide a Salmón una investigación sobre esto.

Blanch se queja de la mezcla de harinas con sales de plomo y pide investigación.

Salmón dice que los enfermos tienen médicos y medicinas.

Se hará justicia. Casas pide otras medidas y que se encarcelen a los culpables.

Salmón: Mientras no hablen las autoridades judiciales, el Gobierno no puede ordenar nada.

Maestre: Este es un asunto que no debe hacerse con él política y el señor Casas no debe hacer hincapié porque pudiera ser el más comprometido un correligionario suyo.

Casas niega que sea amigo suyo el industrial. Pide que vayan a la cárcel los culpables.

Se da el nombre del industrial, insisten todos en sus puntos de vista y Salmón pide se lea el artículo 96 del reglamento para explicar una interrelación sobre los presos en el fuerte de San Cristóbal.

Alba promete que lo hará oportunamente.

El marqués de la Eliseda lee la proposición, que publicamos aparte, felicitado al Rey de Grecia por su nueva exaltación al trono. (Rumores)

Alba le pide que considere que hay hoy en la Cámara proposiciones de mayor interés.

Alfón, González Ramos e Irrojo, piden mejoras para los alguaciles de los juzgados.

La contesta Salmón.

Utilidades. Se vota el artículo primero y se aprueba por 133 votos contra abstenciones.

Las izquierdistas se ausentan del salón.

Artículo segundo. Diferencia emiendas Gnsábriz y Barcia. Vidal y Gu rri la las contesta y las retiran.

Sigue la sesión.

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

## La guerra italo-etiope

### Parte oficial

Roma.—Entre el centenar de cadáveres que dejaron los abisinios se encontraban dos ras: Macc el de Aba Gurricia y el de Sergiu.

En sus depósitos 50 fusiles y varias pistolas y un depósito de municiones.

Las pérdidas italianas son 4 muertos, 5 heridos y 2 desaparecidos.

Los aviones han realizado vuelos de reconocimiento en el T g é.

Una escuadrilla voló sobre Daga burr y Harrar, pero sin bombardear las.

## Miscelanea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Agregando a la dirección de aeronáutica como secretario técnico al capitán piloto observador don Carlos Zayas.

### Detenidos

Bilbao.—Han sido detenidos los autores del asalto al Banco de Vizcaya en Somorrostro.

Se llaman Vicente Rodríguez y Lo gino Pérez.

Otro de los detenidos se llama Segundo Martínez, quien al ser conducido a la cárcel trató de huir y los guardias dispararon sobre él hiriéndole.

### Revolución en el Brasil

Rio Janeiro.—Se agrava el movimiento revolucionario que se ha extendido a esta provincia.

Los sargentos de la escuela de aviación se han sublevado atacando a los oficiales del primer regimiento y quemando los hangares.

Otras tropas se han unido a los rebeldes.

Han salido hacia Urea tropas para combatir a los rebeldes.

A la cabeza de la tropa, para presenciar las operaciones, va el presidente de la República, Vargas.

En el barrio de Urea, según noticias de última hora, han comenzado las operaciones rompiéndose vivo tiroteo.

Posteriormente el ministro de Comunicaciones dice que la Escuela de Aviación ha quedado destruida y los sargentos sublevados, muertos.

## Un homenaje de A. C. al Nuncio

A las Juntas parroquiales de la capital y de la diócesis

Para celebrar la exaltación a la dignidad de príncipe de la Iglesia de don señor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad, la Junta Central de A. C. ha acordado, que, sin perjuicio de otros actos solemnes que más adelante se celebren en su honor, la A. C. de toda España le rinda desde ahora un homenaje público que sea la expresión de la gratitud y devoción que los católicos españoles le profesan.

A este efecto la Junta Diocesana de A. C. de Córdoba ruega con especial interés a las juntas parroquiales de las cuatro ramas, así de la capital como de los pueblos, promuevan en todas las parroquias una comunión general de todos los miembros de A. C. que habrá de tener lugar el domingo día 1 de Diciembre próximo y terminada esta cada Junta parroquial dirija

al señor Nuncio un telegrama que sea un testimonio de adhesión, significando que ese día han celebrado los individuos afectos a ese organismo una comunión pidiendo a Dios por Su Eminencia, por España, por el Papa y por nuestra Santa Madre la Iglesia.

La Junta diocesana estimará a las Juntas parroquiales de las cuatro ramas en Córdoba y sus pueblos procuran dar el mayor esplendor a este acto de piedad cristiana y de adhesión a la autoridad de la Iglesia.

LA JUNTA DIOCESANA DE A. C.

## Aguilar

### CÉDULAS PERSONALES

Desde el 21 del actual y en las oficinas de nuestro Ayuntamiento, se encuentran para su obtención, en período voluntario, las cédulas personales correspondientes al año 1935.

CORRESPONSAL.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

### DE VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . . 19 40

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . . 15 00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. . . . . 7 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. . . . . 11 00

Oscilación. . . . . 8 00

Agua de lluvia en milímetros. . . . . 0 81

Agua evaporada en milímetros . . . . . 0 61

### OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°. . . . . 754 71

Temperatura a la sombra. . . . . 7 81

Temperatura de termómetro humedecido. . . . . 7 20

Tensión de vapor. . . . . 7 00

Humedad relativa. . . . . 91 00

Estado del cielo. . . . . Desnublado

Dirección del viento. . . . . E.

Fuerza. . . . . Variable

Recurso en 24 horas. . . . . 103 51

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VILLAGAS.

## CARTELERIA

### Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «E» ha fugido un preso».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine «La carretera del infierno».

CINE GÓNGORA.—Cine. «El resucitado».

### SE ARRIENDA

En la calle Morería, núm. 19, accesoria a dos pasos del Gran Capitán, un local de 250 metros, propio para oficinas, industria, comercio, etc. Razón, Gondomar, 10, principal.

### SE ARRIENDA

Una casa en la calle de Munda número 1. Puede verse de 1 a 4 Para tratar Ambrósio de Morales, 1, principal izquierda, de 3 a 4 de la tarde.

### LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierve continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico?

No harás nada por desterrar la blasfemia?

tiempo, y a lo que parece murió en el siguiente de 1292. Tuvo un hermano que se llamó Lope Gutiérrez, de quien descienden nobilísimas casas.

1292.—Por la cuarentena de este año de 1292 parió la Reina en Sevilla al Infante don Felipe, y por el mes de Diciembre estaba el Rey en Córdoba.

En este año de 1292 Aben Alhamar II Rey de Granada, vino con gran poder sobre Baena, la que defendió valerosamente Juan Martínez de Agote, hijo de Martín Ruiz de Argote y de doña Juana Tafur Era 1332 que es el año 1294 otorgó su testamento don Bernardo, Arceadiano de Pedroche.

1293.—A los principios de 1293 se halla ya por Obispo de Córdoba don Gil Gómez, hijo de don Gil Morcillo o Mastro, Rino home, y doña Teresa Fernández, por quien se dice una memoria en los oficios de Mayo en la Santa Iglesia de Córdoba. Fue nuestro Obispo Abad de Valladolid.

Año 1293 era Alcalde mayor de Córdoba

+  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Manuel Rico Prieto

CAPITAN DE CABALLERIA  
Que falleció en Madrid el día 26 de Noviembre de 1935  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Comandante militar de la Plaza; el Comandante primer jefe del Depósito de Sembrantes; su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Carmen Molira Abela; hijos Carmen, Manuel y Francisco; su padre don José Rico Ruiz; hermana doña Esperanza; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se ha de celebrar por el etero descanso de su alma el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe y desfilde en dicha iglesia.

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 4'40 por 100 sobre el precio de la tarifa.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Abajo, dos líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 80, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	13 » 27	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 » 27	200	250	225, 400, 500	
10	23 » 1	200	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos en su lugar de periódico escogido por los interesados, 5 céntimos en segunda línea y una peseta en primera plana. Se enciende cada línea de 1 cuerpo 1/2.

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modo de pagar 2, en tercera plana, se le cobra como si se cobra ahora. En las mortuorias de 100 pesetas o más se cobra 100; en primera 140.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

### PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

### ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

### PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba  
«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.  
«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.  
En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.  
Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Días se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbase. Ambrosio de Morales, 6

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

### VENDO

Mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y montes, a 6 Kms. de Córdoba y a uno del autobús.—Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Tel. 1313.

### ARRENDAMIENTO

Se hace de la casa señorial de la «Dehesa de Córdoba la Vieja», con amplias habitaciones, hermosas cocinas y agua de pie.

Para tratar, con su dueño, plaza Pineda, n.º 2. 15—6

### ACADEMIA SUPERIOR

CORTE-CONFECION Parísien. Sistema Van-Dyck. Se obran títulos. Calle Blanco Belmonite-22. Turnos mañana, tarde y noche.

### FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

### LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

FARDOS PARA LA ACEITUNA

Los Almacenes Hierro Aragón, han recibido importante partida de piezas, **Rosete Fuerte especial**, que venden al costo. Restos de fardos a 50 céntimos.

### SE VENDEN

puertas con cristales. Razón: Rey Heredia, número 4.

### SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

### «EL AVION»

En calidad y precios, no hay quien pueda competir con las pastillas de café y leche, de esta acreditada marca. Fabricantes Sres. Castroviejo y Gómez, S. L., Logroño.

Depositorio exclusivo para la capital y provincia D. Francisco Aguilera Contreras, Crucifijo, 4, Córdoba.

### SOMBREROS, GORRAS, BOINAS

Cuchillas de aferrar Píri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

## HIPOTECAS

Dinero 5'50 por ciento anual, sobre fincas en toda España, desde 5.000 pesetas. Agencia oficial de Préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. Aportado: Manuel Enríquez Romá. Córdoba.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

### UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

## Razón y Fe

### REVISTA, QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia  
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba

### El Mensajero

### del Corazón de Jesús

### REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—Bilbao

¿Dinero para templos? Admirable! ¿Dinero para hospitales? Meritísimo! ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso. Pero antes que para todas estas empresas de devoción y de caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera en que se estreñan los embates del enemigo, vendrá este y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos armas contra nuestra Fe.

CARDENAL HAETMANN

## Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

Almacenes:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

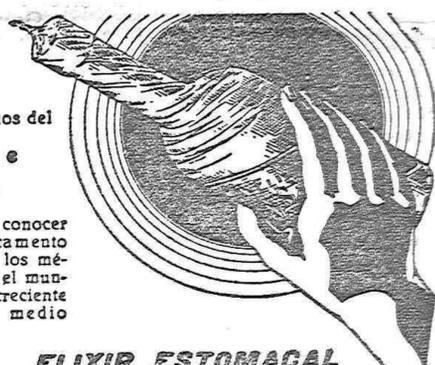
DOCE DE OCTUBRE

## AGENTES A SUELDO

o comisión, se necesitan para los ramos de seguros. Diríjase a D. ABELARDO CROSSA. Especerías, 29. MALAGA.



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES  
PAPELES PINTADOS - TON 2122



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio de Morales, 6  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas  
Suscriptores protectores: A voluntad

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.  
Se curan con las Irrigaciones del Dr. Valley

dóba don Fernán Díez Carrillo, que estaba casado con doña María García de García primeros Señores (....) fama por merced del Señor Rey don Enrique el IV.

1294.—La ambición de feñar que tuvo el infante don Juan, fué causa de grandes inquietudes en el reino: mas viendo que sus intentos no salían bien él quería, trató de pasarse a la Francia aunque los vientos contrarios lo llevaron al Africa, en donde el Rey de Marruecos lo trató con mucho cariño, hizolo general de un poderoso Ejército para que viniese sobre Tarifa; aceptó el Infante aunque no tuvo efecto su venida por la gran resistencia que halló en ella en don Alonso Pérez de Guzmán, que la defendió.

1295.—A 3 de Agosto de 1295 firma un privilegio nuestro Obispo don Gil Gómez, que el Rey don Fernando el IV concedió a la ciudad de Murcia; su deta en Valladolid; tráese Cascebal en su historia de Murcia, folio 68, y

Argote de Molina, libro segundo, capítulo 26.

Murió el Rey don Sancho el Bravo en la ciudad de Toledo, lunes 25 de Abril; y a los 27 de este mes fué acclamado por Rey don Fernando IV de este nombre, hijo del difunto Rey y de la valerosa Reina doña María.

En esta ocasión algunos afectos al Infante don Juan, hermano del difunto Rey, quisieron en el Andalucía mover los ánimos para que fuese aclamado por Rey. Salieron a la oposición las nobilísimas Ciudades de Córdoba, Sevilla y Jerez; luego al punto tomaron la voz y apellidaron al Rey don Fernando.

En este año se congregaron en Valladolid las Santas Iglesias Catedrales de estos reinos, de cuya congregación resultó con el permiso del Rey que se quitase el mal estilo introducido de apropiarse los Reyes los vacantes de los Obispos, cuyo intento se consiguió felizmente.